



# LA FISCALIDAD EN LA NUEVA ERA DE LOS DATOS: UNA PERSPECTIVA BRASILEÑA

**José Roberto Afonso (ISCSP-ULisboa/IDP)\*\*\***  
**Bernardo Motta (ISCSP-ULisboa)**  
**João Ricardo Catarino (ISCSP-ULisboa)**

*\*\*\* autor presentador*

# INTRODUCCIÓN

- Las **transformaciones estructurales y radicales** están marcando las sociedades y la economía y, por extensión, la política tributaria y su administración. Se espera que, en un futuro no muy lejano, algunos tributos actuales pierdan espacio, otros se extingan y que surjan otros nuevos.
- Un aspecto que tiende a convertirse en clave tiene que ver con los **datos**
- A **efectos de la fiscalidad**, si es posible resumir, **se trata de dos enfoques muy diferentes porque, en resumen, los datos pueden verse como entradas o como salidas**
  - Con el fin de que, en términos de **administración tributaria**, los datos han permitido una **transformación radical en las actividades de monitoreo, supervisión e inspección de los contribuyentes, incluso recurriendo cada vez más a la inteligencia artificial para modernizar y hacer más eficiente la recaudación tributaria.**
  - En términos de **política fiscal**, los datos están en el centro de una serie de **negocios digitales** para que, directa o indirectamente, constituyan la base para calcular los impuestos actuales o nuevos, especialmente aquellos que gravan los ingresos.

## **POLÍTICA FISCAL: LOS DATOS EN LA DISRUPCIÓN DE INCIDENCIAS**

- La mayor **disrupción está relacionada con los cimientos mismos de los sistemas tributarios**. Estos pilares, que se basaban en la tributación de ganancias de las empresas, los salarios, los beneficios y los bienes, se han resquebrajado o, al menos, se han tambaleado
- La disrupción de los fundamentos básicos del sistema tributario se despliega en una tendencia de búsqueda desenfrenada por parte de las autoridades tributarias, en todo el mundo, **sobre cuál es la nueva y mejor forma de gravar y tratarlo**, ya sea con la tributación de las actividades económicas que han llegado a desarrollarse cada vez más **através de medios digitales (medios), o particularmente gravando el propio negocio digital (fin)**
- Esto implica **coordinar diferentes enfoques tributarios** que sean apropiados al contexto contemporáneo. La tributación no debe limitarse a una sola forma, sino que **debe incorporar diferentes mecanismos que se complementen entre sí**.

# POLÍTICA FISCAL: LOS DATOS EN LA DISRUPCIÓN DE INCIDENCIAS

## Ejemplos:

- **Big Techs:** Ostentan la hegemonía global del mundo digital. Como **las normas fiscales actuales fueron diseñadas para una economía tradicional**, y estas empresas ya no dependen necesariamente de una presencia física para llevar a cabo sus transacciones, las Big Tech a menudo terminan pagando menos impuestos de los que desearían las autoridades fiscales de los países en los que operan.
- **Ámbito laboral:** El futuro del trabajo, y por tanto el de la fiscalidad del empleo y los salarios, se ha ido definiendo cada vez más como el reto más complejo y, al mismo tiempo, el más importante para las reformas fiscales en los países emergentes más avanzados y de mayor tamaño. **Cada vez se perfila más un escenario de creciente vaciamiento de una de las bases más tradicionales y expresivas del sistema tributario** en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, especialmente en el caso de las economías más formalizadas
  - Brasil: El peso de la base salarial en la generación de ingresos tributarios nacionales en Brasil es uno de los más expresivos, similar al de las economías más avanzadas que integran la OCDE y muy superior al que aparece en las economías emergentes de esa organización.

## **POLÍTICA FISCAL: LOS DATOS EN LA DISRUPCIÓN DE INCIDENCIAS**

- En general, la fiscalidad del futuro requiere una **reestructuración de la relación entre el derecho fiscal, financiero y regulatorio**. Es decir, el importante acercamiento entre el derecho tributario y el derecho financiero, incorporando necesariamente aspectos regulatorios. Entender e impulsar este futuro requiere la colaboración de estos tres elementos, con un objetivo en mente: las personas.
- La combinación inteligente de impuestos, crédito e incentivos a la innovación puede dar lugar a un círculo virtuoso, impulsando el crecimiento económico, la creación de empleo y la prosperidad general de la sociedad. Por lo tanto, es **fundamental aprovechar esta era de los datos para desarrollar estrategias fiscales** más justas y eficientes que impulsen la economía y promuevan el desarrollo sostenible.
- Las **soluciones adoptadas deben tener un alcance global**, teniendo en cuenta la geolocalización de la economía en la era digital, de lo contrario el mundo futuro se enfrentará a problemas aún más sociales.

## **POLÍTICA FISCAL: LOS DATOS EN LA DISRUPCIÓN DE INCIDENCIAS**

- Los nuevos impuestos y las nuevas formas de su aplicación requerirán **nuevas leyes y, en consecuencia, nuevos interrogantes sobre sus aplicaciones.**
- **Peculiaridad brasileña 1:** Tratamiento exagerado de las cuestiones tributarias en el cuerpo de la **Constitución** Nacional, inédita en otros países.
  - Si, por un lado, asegura cierta estabilidad de las normas o seguridad jurídica, por otro, reduce el radio de maniobra de la política fiscal y el poder de gobernar, aumentando los riesgos ante hechos inesperado, e esta excesiva constitucionalización genera inseguridad jurídica y fomenta la judicialización
- **Peculiaridad brasileña 2:** Esta discusión se vuelve aún más compleja en la medida en que Brasil está organizado como una **República Federativa**, compuesta por la Unión, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, todas entidades autónomas con competencias tributarias exclusivas. Esta autonomía tributaria entre los diferentes niveles de gobierno, llegando hasta el nivel de gobierno local, es una particularidad de la federación brasileña

## **ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: LOS DATOS COMO INSUMO LABORAL**

- El uso de datos por parte del gobierno, al igual que en el resto del mundo, implicará un proceso en el que se pasará secuencialmente de la **digitalización de la información pública a la digitalización del propio gobierno.**
- Romper los estándares impuestos por la revolución digital implica la **modernización de la gestión tributaria**, especialmente de cara a los nuevos recursos que aporta la inteligencia artificial generativa

## ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: LOS DATOS COMO INSUMO LABORAL

- **Supuesto inicial:** tener un **número de identificación fiscal único, un registro único y una base de datos única para recaudar todos los impuestos y por parte de todos los gobiernos de un país**, con una integración cada vez mayor entre las autoridades fiscales en el horizonte
- Si la relación con o con el contribuyente funciona muy bien y si existe el insumo básico en las computadoras de la autoridad tributaria, queda por resolver lo que debería ser más fácil, la **extracción gerencial** de dicha información y la transformación en **bases de datos e informes que permitan que su análisis sea lo más completo y correcto posible.**
- Una tendencia es la **creciente automatización de la actividad de cálculo, cobranza y cobranza y su respectivo control.**
- Es esencial incorporar **técnicas avanzadas de analítica e IA** en el proceso de automatización del procesamiento de la información. Esto permitirá que estos procesos se desarrollen en un **tiempo razonable y de manera integral** para hacer frente a todo el sistema tributario, incluyendo las responsabilidades de la administración, tanto en el control como en la prestación de servicios, con la restitución de fondos de manera oportuna



## ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: LOS DATOS COMO INSUMO LABORAL

- **Brasil:** La historia de la modernización de las acciones gubernamentales es rica en **experiencias exitosas**, aunque sean **puntuales** y necesiten ser ampliadas y generalizadas
- **Impuesto sobre la renta:** uno de los primeros países del mundo en adoptar a gran escala y con total eficacia la confección digital de las declaraciones, incluso por parte de las personas físicas, y su transferencia electrónica al Servicio de Impuestos Internos.
  - Pero...la página de datos abiertos de la Receita Federal de Brasil ha detenido la publicación de los datos del impuesto sobre la renta de las empresas para el ejercicio 2013. Los datos, todos con detalles, son proporcionados por los contribuyentes, pero no se divulgan públicamente para guiar las discusiones y decisiones.

## OBSERVACIONES FINALES

- Los datos deben guiarlo todo, desde las reflexiones hasta la toma de decisiones. Específicamente en el caso de los poderes públicos, es de esperar **que la formulación y evaluación de la política tributaria**, así como la **administración de los ingresos**, deban aprovechar el hecho de que ninguna entidad **de ninguna economía o sociedad tiene más datos que el propio gobierno**.
- **Política fiscal**: el gran reto de la política es **redefinir las bases de tributación de la economía que gira en torno a los negocios digitales**.
- **Administración tributaria**: no cabe duda de que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación abren **inmensas oportunidades para hacer más eficiente y eficaz la recaudación y fiscalización** de los impuestos.
- **Brasil**: Si bien constituye una federación, de hecho y de derecho, profundamente **descentralizada y autónoma**, indispensable para hacer frente a disparidades regionales tan profundas, **dificulta el intercambio de datos sobre los registros y, sobre todo, sobre las transacciones fiscales**, incluso si todo está digitalizado. Anticipándose al camino a seguir a nivel internacional, el país también necesita adoptar lo antes posible un acuerdo político entre las más de cinco mil unidades de gobierno divididas en tres niveles, que acelere la integración de sus respectivos datos.

**GRACIAS**

jrra@jrra.pt

Este trabajo está financiado con fondos nacionales portugueses por medio de la FCT – Fundação para Ciência e Tecnologia, I.P., en el marco del proyecto UIDP/00713/2020.

**Exige o teu melhor** | [www.iscsp.ulisboa.pt](http://www.iscsp.ulisboa.pt)